



ANUNCIO DEL ÁREA SANITARIA V SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN - AMPLIACIÓN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Con fecha 29 de abril de 2016, por la Gerencia del Área Sanitaria V se anunció la necesidad de la cobertura temporal de un Facultativo Especialista de Área de Anestesia y Reanimación en el Área Sanitaria V mediante nombramiento de sustitución del titular de la plaza, estableciendo en la cláusula tercera del mismo que el plazo de presentación de solicitudes finalizaría a las 14 horas del día 5 de mayo de 2016.

Por la presente se amplía el plazo de presentación de solicitudes **hasta las 14:00 horas del miércoles 11 de mayo de 2016**, iniciándose previsiblemente el nombramiento con fecha 13 de mayo de 2016.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de julio del servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Gijón, a 4 de mayo de 2016

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA V



Miguel Javier Rodríguez Gómez